

INSTRUCCIONES A PARTICIPANTES PEEDDTZN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CICLO 2025

Coordinador

Diana Patricia Martínez Hernández

Subdirector

Omayda Cárdenas Bustamante

Elaborado por:

Francia Patricia Correa C.

Olga Lucia Avila G.

Revisado por:

Adriana Marcela Quevedo C.

Aprobado por:

Diana Patricia Martínez H.

El documento requirió revisión por la Oficina Asesora de Jurídica: SI ___ NO _x_

El documento requirió revisión por una instancia externa asesora: SI ___ NO _x_ ¿Cuál?

© 2025-01-31. Instituto Nacional de Salud. Bogotá, Colombia

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES Y SIGLAS.....	3
4. RESPONSABILIDADES.....	3
5. DESCRIPCIÓN	4
5.1 INSCRIPCIÓN.....	4
5.2 VINCULACIÓN DEL PROGRAMA.....	9
5.3 PAGO.....	17
5.3.1 PAGO EN ENTIDAD BANCARIA DAVIVIENDA	17
5.3.2 PAGO EN LÍNEA.....	19
6. RECEPCIÓN Y TRANSPORTE	21
6.1 TRANSPORTE HASTA EL LABORATORIO	21
6.2 RECEPCIÓN DE LOS ITEMS DE ENSAYO.....	21
6.3 RECEPCIÓN DE LOS ITEMS EN SU LABORATORIO.....	21
6.4 MANIPULACIÓN DE LOS ITEMS.....	21
6.5 PROCESO DE MEDICIÓN	22
7. REPORTE DE RESULTADOS.....	22
8. VISUALIZACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS.....	26

1. OBJETIVO

Presentar a los participantes del Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directa de Tamizaje Neonatal (PEEDDTZN) una herramienta para facilitar los procesos de participación de manera que, describa los lineamientos a seguir para la inscripción al Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directo de Tamizaje Neonatal (PEEDDTZN), manipulación de los ítems, y mediciones a realizar como parte de la participación en el Programa.

2. ALCANCE

Aplica para las actividades de inscripción al programa, definición de condiciones del transporte, recepción del participante, manipulación, almacenamiento y conservación, realización de mediciones de los ítems y reporte de resultados para fortalecer la comunicación con el participante como parte de su vinculación.

3. DEFINICIONES Y SIGLAS

- Ítem de ensayo de aptitud: muestra, producto, artefacto, material de referencia, parte de un equipo, patrón de medida, conjunto de datos u otra forma utilizada para los ensayos de aptitud (NTC-ISO/IEC 17043:2023)
- LSP: Laboratorio de Salud Pública Departamental y del Distrito Capital.
- Muestra: conjunto de uno o más ítems extraídos del lote con la intención de proveer información acerca del lote (ISO 2859-1)

4. RESPONSABILIDADES

El INS tiene como responsabilidad:

- Preparar los ítems de ensayo de aptitud cumpliendo los criterios definidos para asegurar la validez de los resultados.
- Definir los procesos y hacer la divulgación de las diferentes etapas desde la inscripción de los participantes hasta la entrega de informes de resultados de desempeño.
- Realizar el transporte de los ítems de ensayo garantizando que las condiciones y oportunidad requeridas, no afecten la ejecución del programa y la integridad del ítem de ensayo de aptitud.

El participante tiene como responsabilidad:

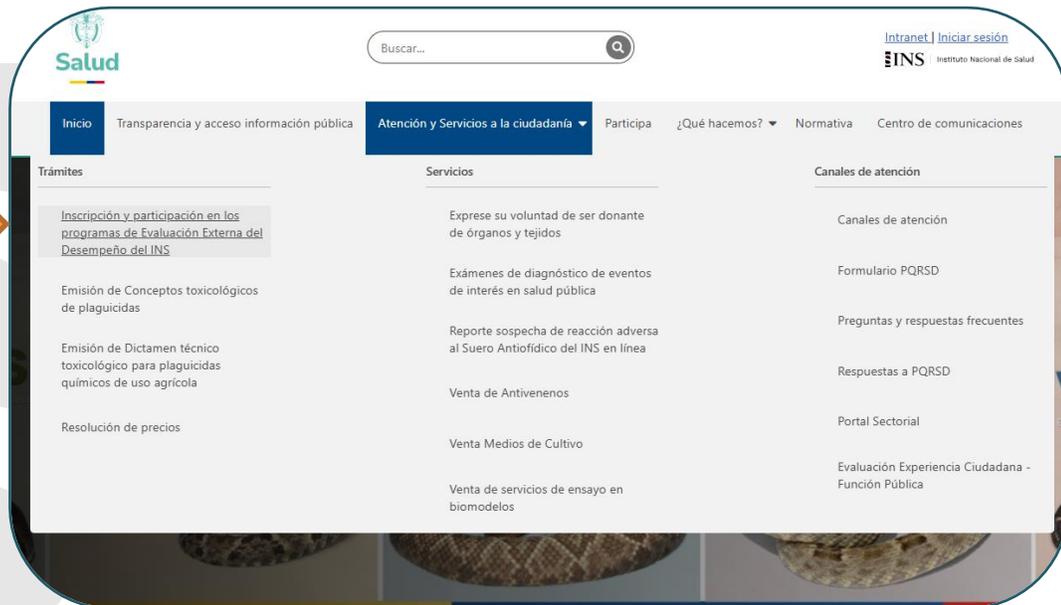
- Participar en el PEEDDTZN aceptando los lineamientos nacionales e institucionales establecidos durante las diferentes etapas de ejecución del programa.
- Mantener las condiciones de almacenamiento de los ítems de ensayo de aptitud definidas desde el programa, y ejecutar los ensayos para el análisis de los ítems bajo condiciones que aseguren la validez de los resultados.
- Realizar y verificar el reporte de los resultados en las fechas definidas en el calendario, y presentar apelaciones cuando se requiera en los tiempos establecidos en el INS.
- Reportar los resultados obtenidos en su laboratorio, evitando la colusión.

5. DESCRIPCIÓN

5.1 INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción da la apertura como participante de los programas de evaluación del desempeño que oferta el INS. Es importante que se realice en las fechas definidas en el calendario de cada programa y se ejecute con el paso a paso que se describe a continuación:

- I. Ingresar a la plataforma a través de la página web institucional www.ins.gov.co en la ruta: INS - Instituto Nacional de Salud > Atención y Servicios a la ciudadanía> Tramites> Inscripción y participación en los programas de Evaluación Externa del Desempeño del INS y dar clic allí.



- II. Al margen derecho encontrará toda la información relacionada con los programas directos, indirectos y regionales que oferta el INS – Puede ingresar al programa directo de interés (Tamizaje Neonatal) y consultar la información. Al finalizar la información encontrará el ingreso a la plataforma.
- III. Esto lo llevará los recuadros para iniciar con la preinscripción, si es un participante antiguo (participación en ciclos anteriores) debe seleccionar “ingreso a la plataforma PEED”. Si por el contrario es participante nuevo debe seleccionar “Inscripción en línea”.

Instituto Nacional de Salud | Colombia > [Temas y Servicios](#) > PEED

Inscripción a los Programas de Evaluación Externa del Desempeño (PEED)

Los Programas de Evaluación Externa del Desempeño (PEED), sirven para Promover el fortalecimiento técnico de la calidad de los laboratorios participantes brindando una herramienta complementaria a su control de calidad

¿Cuál es el objetivo?
Ofrecer una herramienta complementaria a sus esquemas de aseguramiento de la calidad, generando confiabilidad de los datos emitidos como apoyo a la vigilancia por laboratorio de eventos de interés en salud pública.

¿A quién va dirigido?
Laboratorios de salud pública departamentales y de distrito capital, laboratorios clínicos, laboratorios de aguas, bancos de sangre y servicios de transfusión y adicionalmente a todos aquellos laboratorios que estén directa o indirectamente relacionados con los Eventos de Interés en Salud Pública.
Es requisito de obligatorio cumplimiento para los Laboratorios de Salud Pública y de distrito capital según el Decreto 780 de 2016, Artículo 2.8.8.2.14 Numera: 7 "Participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia"

¿Cómo participar?

1. Ubique el programa de su interés en el menú de la izquierda
2. [Realice la inscripción](#)
3. [Realice el curso](#)
4. Ingrese a la plataforma
5. Tenga en cuenta los siguientes instructivos

- Consulte aquí el instructivo para ubicar el programa de su interés
- Cómo vincular programas nuevos? .pdf
- Cómo actualizar datos? .pdf
- Cómo configurar contraseñas? .pdf
- Inscripción participantes PCCAP y PEEDQCH .pdf

Ingreso a la plataforma

[Inscripción en línea](#) [Ingreso a la plataforma PEED](#)

IV. Seleccionar “Programas nacionales”.

IMPORTANTE: la cobertura de este programa únicamente es para Colombia.

Inscripción en línea: PEEDs

Programas de evaluación externa del desempeño Instituto nacional de Salud.

Seleccione una opción.

[Programas Nacionales](#) [Programas Internacionales](#)

V. Registrar el número de NIT o cédula (según aplique), en esta instancia del proceso el sistema verifica la información y le permite continuar con el diligenciamiento de los datos.

Inscripción en línea: PEEDs

Ubique el programa de su interés, diligencie el formato de inscripción en línea y espere instrucciones via correo electrónico para continuar con el proceso de pago y envío de muestras.

Los campos marcados con * son obligatorios

Validación razón social

Debe ingresar los números del NIT mas el digito de verificación

NIT (*)

2225

X

Debe ingresar los numeros del nit mas el digito de verificacion Eje: si el NIT es 900229746-8, debe ingresar 9002297468.

 **Siguiente >>**

1. Cuando no se ingresa el NIT de manera correcta, el sistema arroja una alarma que no permitirá continuar con el proceso de inscripción.
2. Cuando se valida la razón social, se selecciona siguiente, entonces se abre una nueva ventana para diligenciar la información de la entidad participante y representante legal.

Inscripción en línea: PEEDs

Ubique el programa de su interés, diligencie el formato de inscripción en línea y espere instrucciones via correo electrónico para continuar con el proceso de pago y envío de muestras.

Los campos marcados con * son obligatorios

1 Información del Laboratorio.

Razón social del Laboratorio (*)

NIT (*)

Entidad (*)

Dirección Laboratorial (*)

Departamental (*)

Municipal (*)

Teléfono (*)

Teléfono alternativo

Celular

Dirección Correspondencia (*)

Información de Representante Legal.

Nombres (*)

Apellidos (*)

Celular

Documento

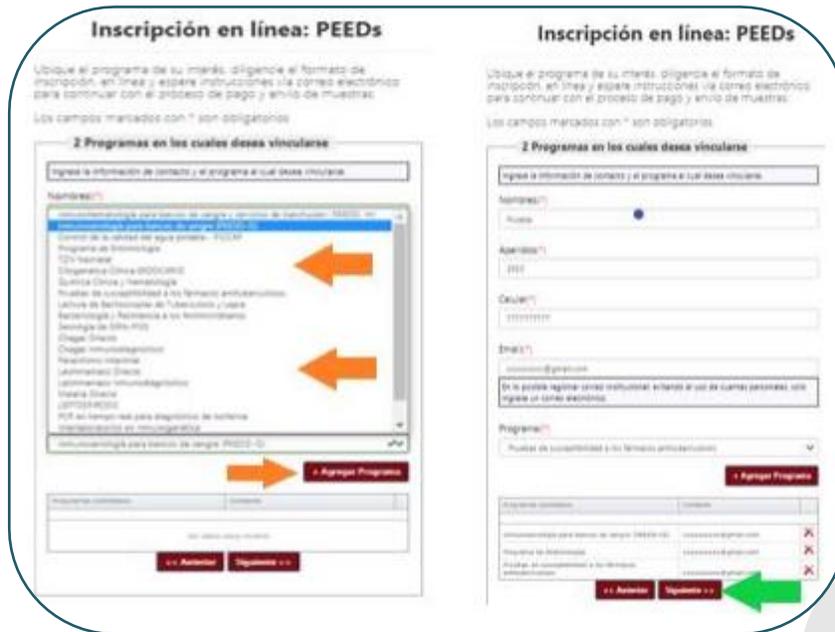
Teléfono

Email (*)

En lo posible registrar como institucional, evitando el uso de cuentas personales, solo ingrese un correo electrónico

[<< Anterior](#) [Siguiente >>](#)

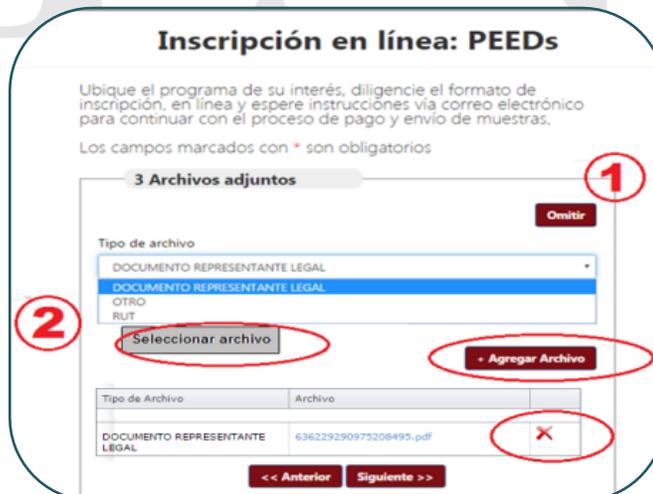
- VI. En la siguiente ventana, se selecciona el programa o programas a los cuales la entidad desea vincularse y se deben ingresar los datos de contacto. Desplegar la lista para seleccionar el programa o programas en los cuales desea participar y luego clic en "AGREGAR PROGRAMA".



VII. En “Programas solicitados”, visualiza el listado del programa o programa a los cuales solicita la inscripción.

IMPORTANTE: Cuando una misma entidad desea participar en más de un programa con el INS, es importante tener en cuenta que se asigna un único código y contraseña por institución, sin embargo, se debe registrar el contacto específico para cada programa, esto se realizará en el momento de vincular otros programas, como se explica más adelante.

VIII. Para el caso de los programas que requieren pago, adjuntar los documentos del representante legal (documento de identidad, RUT actualizado, certificado de cámara de comercio, etc.) Cargar la documentación en archivo PDF en la plataforma PEED.



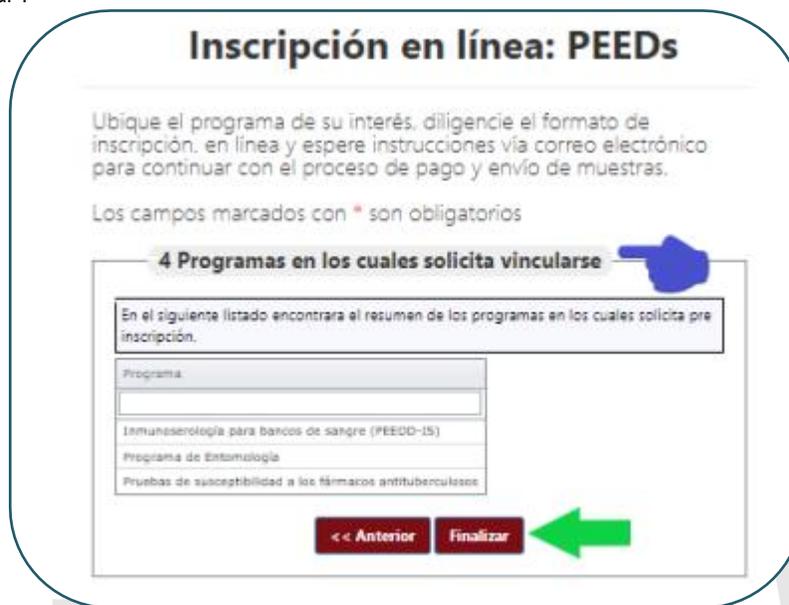
Cuando no se requiere adjuntar documentos: dar clic en omitir y continuar con el proceso.

Cuando SI se requiere cargar documentos:

Seleccionar el tipo de archivo a cargar (Representante legal, RUT, otro)
Dar clic en "Seleccionar archivo" (adjuntar en formato pdf.)
Una vez cargue el documento dar clic en Agregar Archivo
Verificar que los archivos estén cargados correctamente.
Dar clic en siguiente

IX. Finalizando la inscripción podrá ver los programas Que vinculó

- Verificar que los programas estén cargados correctamente en el "listado de programas":
- Cuando no se encuentren programas seleccionados en esta etapa, el sistema no le permitirá avanzar.
- Seleccionar "Finalizar".



X. Al terminar el proceso, recibirá una notificación, en la cual le informarán si su preinscripción fue exitosa al programa o programas a los cuales realizó la solicitud.

Inscripción en línea: PEEDs

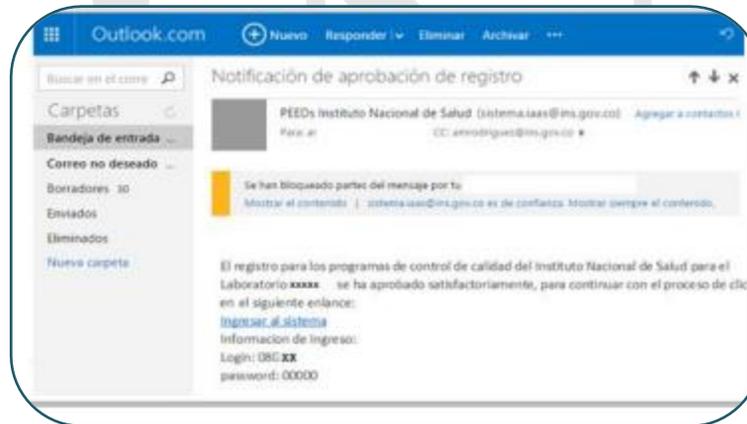
¡Su preinscripción ha sido exitosa! Por favor verifique su bandeja de entrada para continuar con el proceso de inscripción.

Finalizar



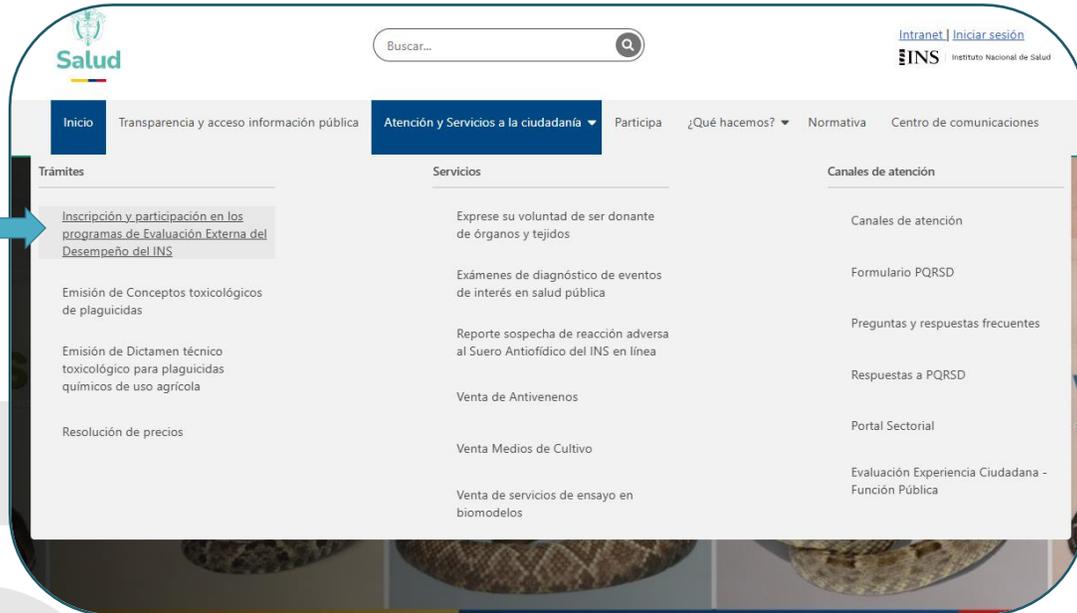
IMPORTANTE: Tener en cuenta que, si usted realiza la solicitud de inscripción a más de un programa, usted DEBE recibir un correo de aceptación por cada programar al que realizó la solicitud.

- XI. Una vez es aceptado por el INS, como participante, usted recibirá un correo electrónico con el usuario y contraseña con los cuales podrá acceder a la plataforma (solo si es participante nuevo).



5.2 VINCULACIÓN DEL PROGRAMA

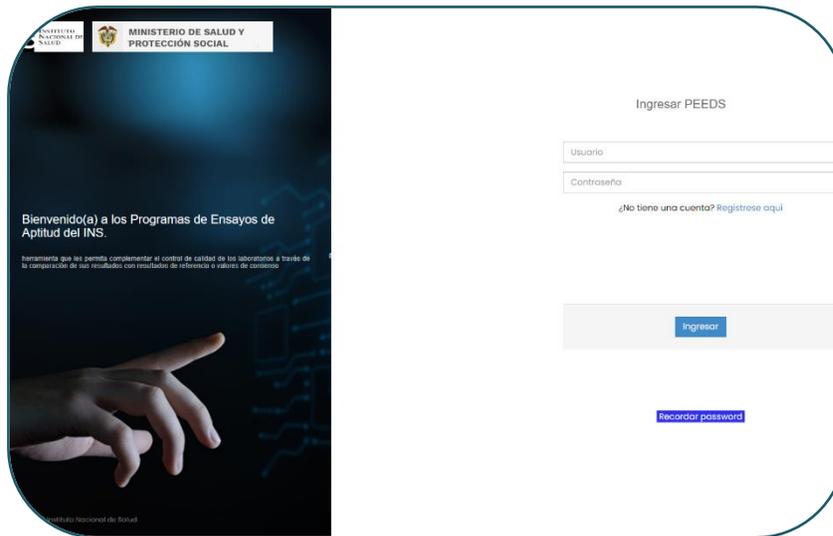
El proceso de vinculación garantiza su participación específica en el PEEDDTZN CICLO vigente. Ingresar a la plataforma a través de la página web institucional www.ins.gov.co en la ruta: INS – Instituto Nacional de Salud > Atención y Servicios a la ciudadanía > tramites > Inscripción y participación en los programas de Evaluación Externa del Desempeño del INS.



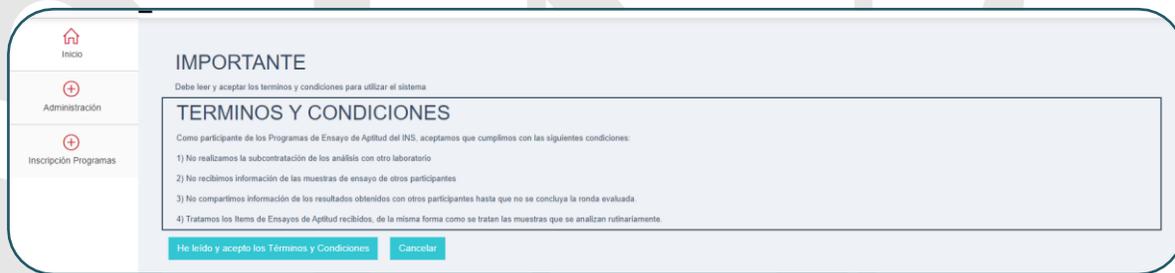
I. Esto lo llevará a los recuadros para el ingreso a la plataforma PEED.



II. Esto lo llevará a la página principal de la plataforma PEED, ingresar el usuario y contraseña que le fueron asignados.



III. Después de ingresar los datos de usuario y contraseña, encuentra la página de inicio.

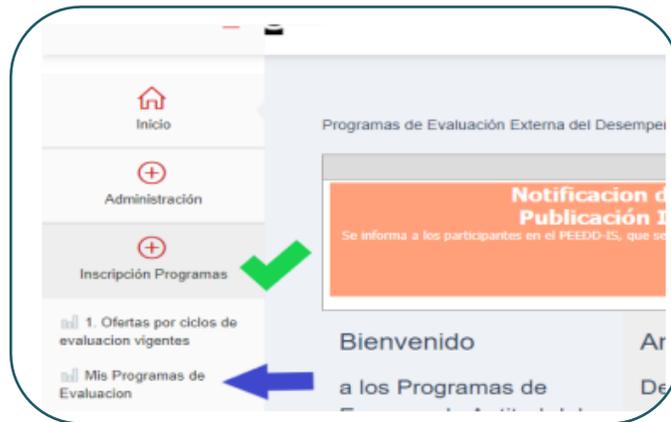


IV. En esta pantalla aparecerán los términos y condiciones que el participante se compromete a seguir, se deben ACEPTAR para poder continuar, dando clic en el botón << He leído y acepto los términos y condiciones>>

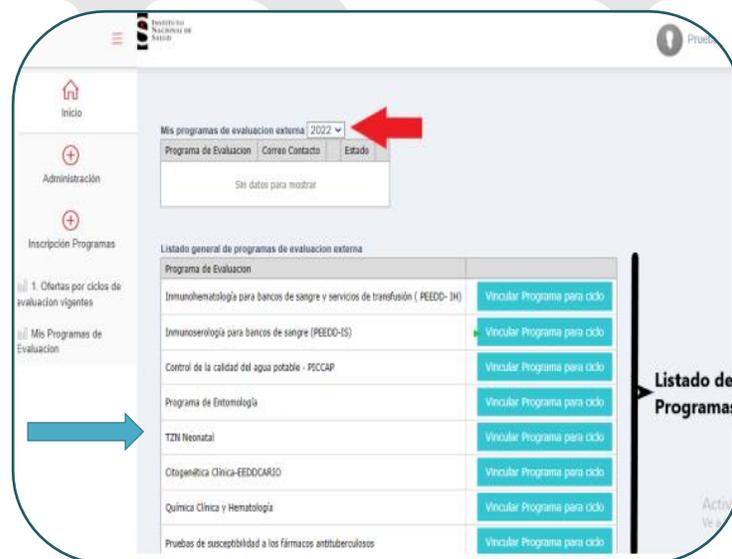
V. Para este programa es necesario realizar 2 pasos para completar el proceso de inscripción:

1. Mis programas de evaluación.
2. Ofertas por ciclos de evaluación.

VI. Vinculación por “Mis programas de Evaluación”
En primera instancia debe seleccionar la opción “Inscripción a programas” luego “mis programas de evaluación”.



VII. En ese momento podrá visualizar el listado de programas a los cuales puede vincularse para el nuevo ciclo o año y deberá seleccionar “Vincular Programa para ciclo” en este caso programas con costo para el usuario.



IMPORTANTE: Tener en cuenta que el año al que se esté vinculando sea el correcto.

VIII. Una vez vincule el programa, el sistema le solicitará los datos del contacto del responsable del programa en la entidad.

Información de Contacto.

Nombres(*)

Apellidos(*)

Celular

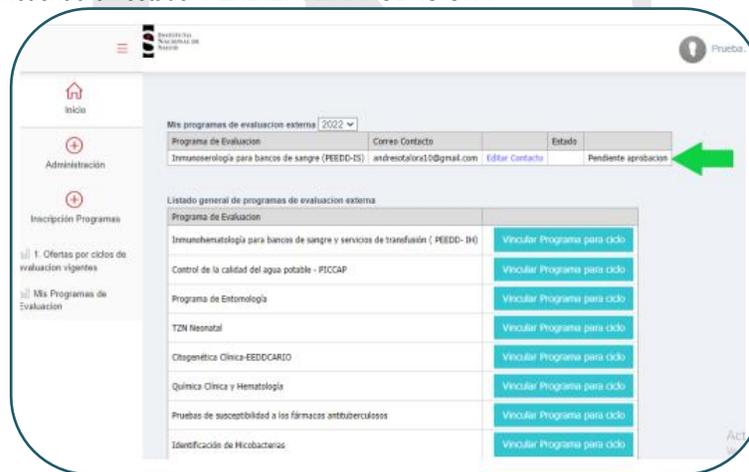
Email(*)

En lo posible registrar correo institucional, evitando el uso de cuentas personales.

Tener en cuenta la importancia del reporte del contacto principal:

- Permitirá una comunicación directa acerca de los cambios o notificaciones.
- Facilitará establecer canales de comunicación adecuados.
- Evitará pérdida de información.

IX. En la parte superior podrá visualizar el listado de los programas a los que se encuentra vinculado, así como el estado de cada uno, en este caso se encuentra en estado "PENDIENTE APROBACIÓN".



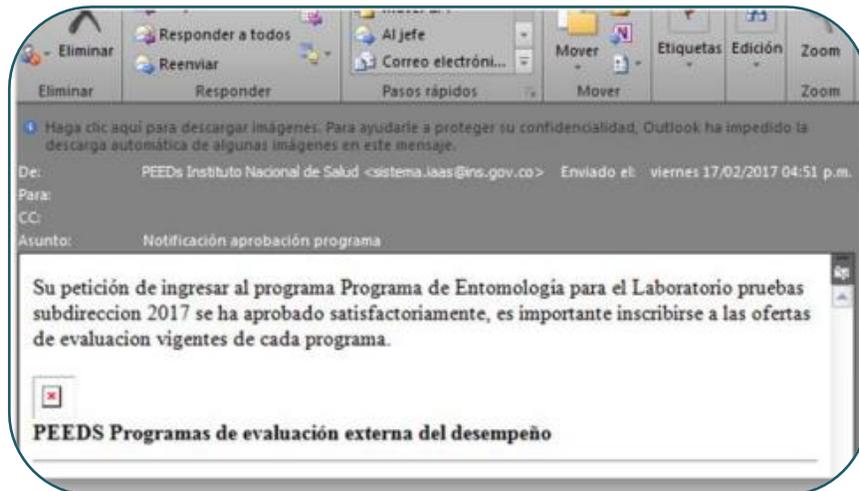
Programa de Evaluación	Correo Contacto	Estado
Inmunoserología para bancos de sangre (PEEDD-IS)	andrescalons@gmail.com	Pendiente aprobacion

Programa de Evaluación	Acción
Inmunohematología para bancos de sangre y servicios de transfusión (PEEDD-IB)	Vincular Programa para ciclo
Control de la calidad del agua potable - RICCAP	Vincular Programa para ciclo
Programa de Entomología	Vincular Programa para ciclo
TZN Neonatal	Vincular Programa para ciclo
Citogenética Clínica-EEDDCARDO	Vincular Programa para ciclo
Química Clínica y Hematología	Vincular Programa para ciclo
Pruebas de susceptibilidad a los fármacos antituberculosos	Vincular Programa para ciclo
Identificación de Micobacterias	Vincular Programa para ciclo

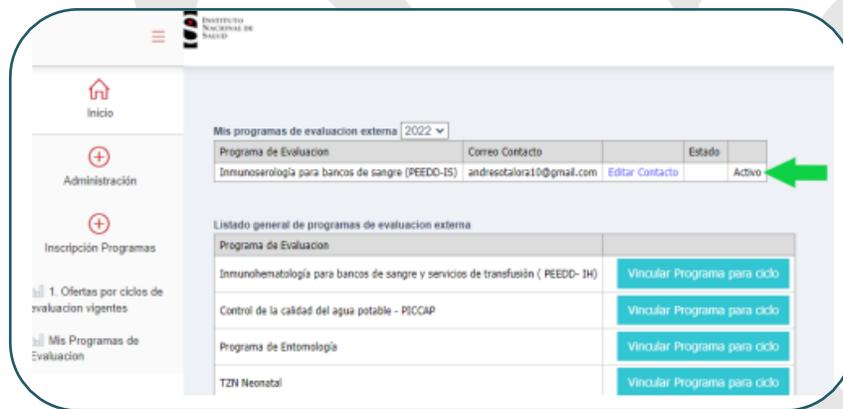
IMPORTANTE: Verificar los siguientes aspectos:

- Listado de programas inscritos
- Estado de la solicitud (Activo o Pendiente aprobación):
- Activo: su solicitud ya fue aprobada por parte del INS.
- Pendiente aprobación: su solicitud aún no ha sido aprobada por el INS.
- Año o ciclo al cual tiene vinculados los programas
- Una vez enviada la solicitud puede verificar y editar o actualizar la información de contacto de cada programa en "Editar contacto"

X. Una vez el INS, verifique la información y acepte la solicitud, al correo electrónico registrado se le notificará la aceptación o rechazo al programa vinculado.



XI. Una vez aceptada su solicitud, podrá evidenciar el cambio en el estado del programa el cual aparecerá como “ACTIVO”



XII. Luego debe realizar la inscripción por “Ofertas por ciclos de evaluación vigentes”

XIII. En segundo lugar, seleccionar en “Inscripción a programas” la opción “ofertas por ciclos de evaluación vigentes”



XIV. Desplegar el listado de programas y seleccionar la oferta del programa activo "TZN Neonatal".



XV. Identificar y seleccionar el año para inscribirse.

Fecha de Inicio de Inscripciones:	lunes, 9 de mayo de 2022
Fecha de Fin de Inscripciones:	jueves, 9 de junio de 2022
Fecha limite de pago:	jueves, 9 de junio de 2022
Tarifa:	Inscrito: General \$ <input type="text"/>
Resolución de precios 2022	
Recuerde que para Inscribirse a la oferta debe estar vinculado al programa en el ciclo '2022'	
Estado del Proceso:	No Inscrito.
Preinscribirme	

IMPORTANTE: El proceso de inscripción a las ofertas por ciclos de evaluación consta de varias etapas para tener en cuenta, es necesario realizar de manera correcta todos los pasos requeridos para evitar problemas de acceso a la plataforma.

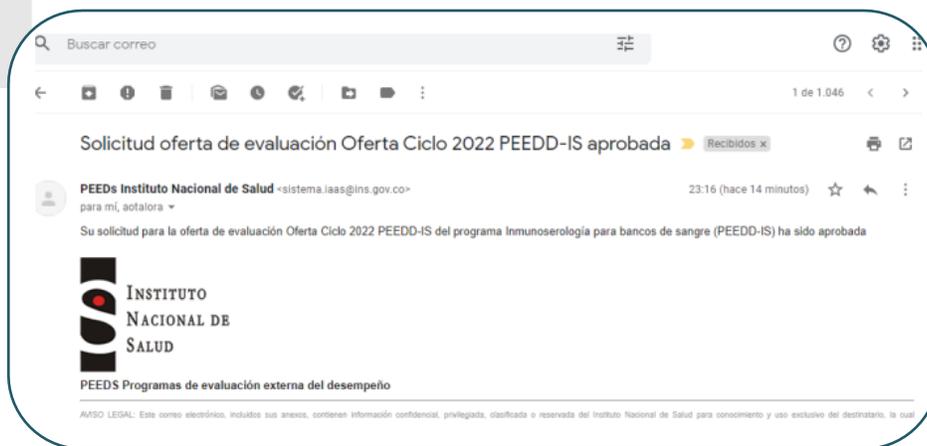
1. Una vez ubicado el año dar clic en “Preinscribirme”.
2. Una vez realizada la preinscripción su estado cambiará a “Esperando aprobación”:

Estado del Proceso: Esperando Aprobación.

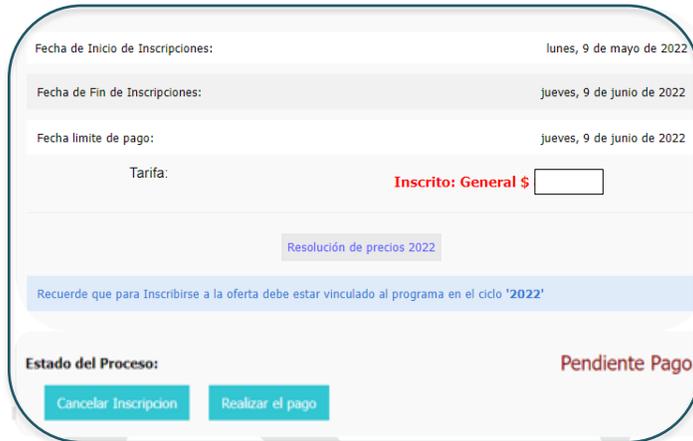
[Cancelar Inscripción](#)

NOTA: Si en cualquier momento quiere desistir de la inscripción el sistema le dará la opción para la cancelación.

- XVI. Una vez el INS acepte su solicitud, recibirá una notificación al correo electrónico de contacto.



XVII. En el sistema su estado cambiará nuevamente a “Pendiente pago”, el pago se realizará teniendo en cuenta lo indicado en el instructivo de pago disponible en la página web.



Fecha de Inicio de Inscripciones: lunes, 9 de mayo de 2022

Fecha de Fin de Inscripciones: jueves, 9 de junio de 2022

Fecha limite de pago: jueves, 9 de junio de 2022

Tarifa: **Inscrito: General \$**

Resolución de precios 2022

Recuerde que para Inscribirse a la oferta debe estar vinculado al programa en el ciclo '2022'

Estado del Proceso: **Pendiente Pago.**

5.3 PAGO

El PEEDDTZN tiene un costo que se estableció en la resolución de precios vigente, que puede consultar en el siguiente link: <https://www.ins.gov.co/TyS/Paginas/resolucion-de-precios.aspx>

El pago se puede realizar de dos formas; en entidad bancaria Davivienda o pago en línea por PSE, los pasos para realizar el pago son los siguientes:

5.3.1 Pago en entidad bancaria Davivienda

- I. Consignar a nombre del INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, en la cuenta corriente Nacional de BANCO DAVIVIENDA No 18199033-4 siguiendo el modelo de la siguiente figura.

NOTA: En caso de transferencias ACH, el NIT del INS es 899.999.403-4



FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

ESTATUS DEL CONVENIO

Nombre del convenio: Instituto Nacional de Salud

Código convenio / No. cuenta: 18199033-4

Referencia 1: NIT del Cliente

Referencia 2:

FORMA DE PAGO (RECAUDO / FAMILIA)

Efectivo Cheque CARGO A CUENTA O TARJETA DE CRÉDITO

Cuenta de Ahorros Cuenta Corriente Tarjeta de Crédito*

RELACION DE CHEQUES LOCALES

No Cheque No. cuenta del cheque

COSMO POR VERIFICAR

Nombre del beneficiario: Identificación del beneficiario

PAGO OF FAMILIA

Planilla aislada Plan Único

Nombre y Apellido: Número planilla / Plan Único

PERIODO LIQUIDADO (AAAA/MM)

Nombre del Laboratorio: Teléfono del Cliente

Documento Identidad: CC, C, CI, TI, NIT

Forma de quien realiza la transacción

Huella

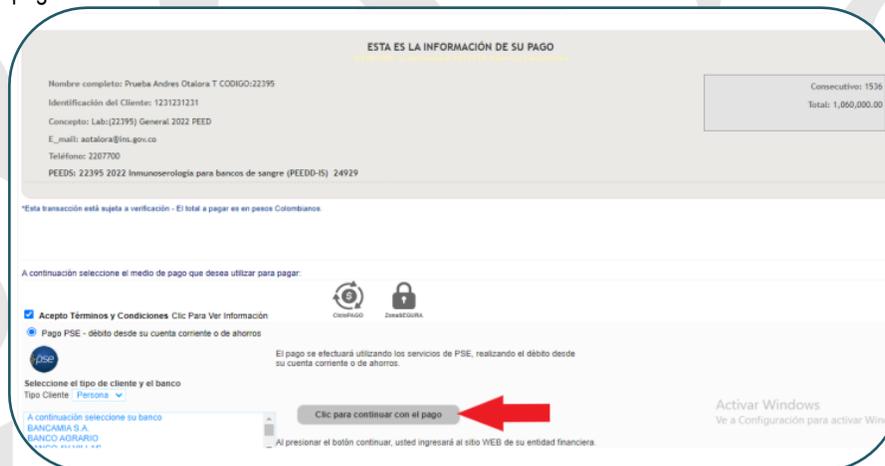
BANCO

5.3.2 Pago en línea

I. Debe elegir la opción de pago en línea.



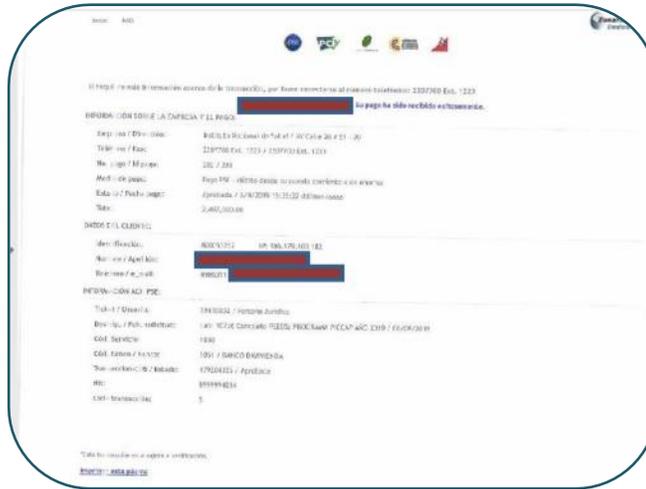
II. El sistema genera la información del pago, con los datos suministrados por el cliente. Revisar que concuerda y seleccionar continuar con el pago.



III. Sera dirigido al portal de pagos PSE.



IV. Una vez realizado el pago el sistema genera el comprobante de pago.

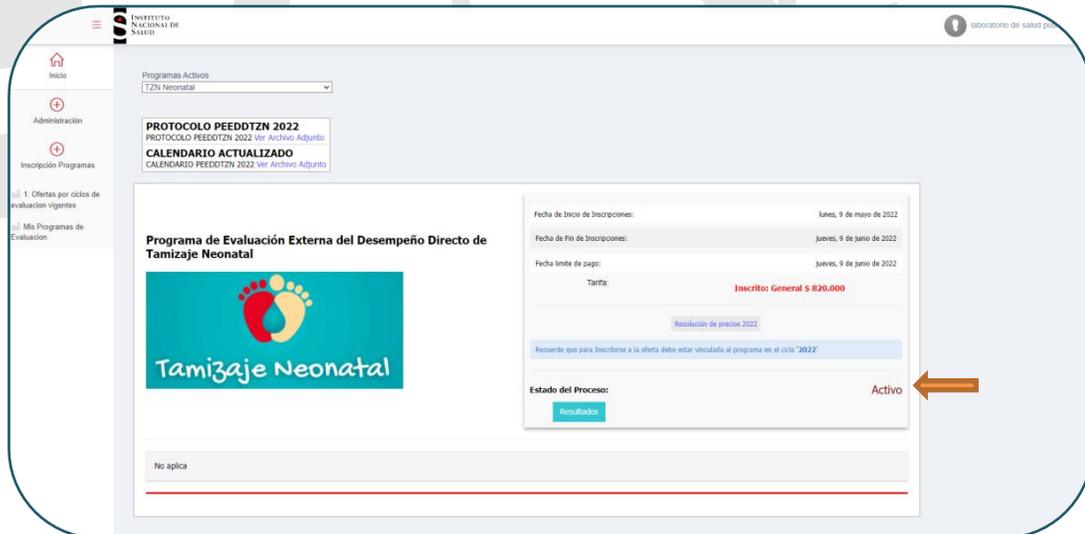


NOTA: tener en cuenta que una vez cargado el pago, se debe enviar copia del mismo al correo electrónico eeddtsh@ins.gov.co y a facturacion@ins.gov.co para iniciar trámite a la generación de la factura.

V. Su estado cambiara una vez más a “Esperando aprobación del pago”



VI. Cuando el programa recibe la notificación de aprobación de pago por parte del área de Facturación y cartera su estado cambiará a “ACTIVO”.



6. RECEPCIÓN Y TRANSPORTE

6.1 TRANSPORTE HASTA EL LABORATORIO

El INS enviará los ítems de ensayo de aptitud con triple embalaje y su transporte se hará con una transportadora especializada en manejo de biológicos.

6.2 RECEPCIÓN DE LOS ITEMS DE ENSAYO

Los ítems serán entregados en el laboratorio en una única vez, remitido en un triple embalaje que contiene dos (2) bolsas metalizadas de autocierre que contiene desecante, en las cuales encontrará 1 tarjeta por bolsa para cada ronda que compone el ciclo. Cada tarjeta contiene 18 gotas de sangre seca lo que constituye una ronda; cada tarjeta incluye tres series con diferentes concentraciones, serie A (TSH), serie B (PKU) y serie C (GAO); cada serie está compuesta por seis gotas identificadas del 1 al 6. En la parte superior lleva la letra de las tres series correspondientes a la ronda. Las gotas son colocadas aleatoriamente independiente de su concentración.

En la parte exterior de la bolsa se indica al participante la ronda a la que corresponde cada tarjeta, identificándolas como ronda 1 o ronda 2. Una vez se reciba el paquete, el participante debe verificar las condiciones y el contenido del sobre recibido, diligenciar y enviar al correo eeddtsh@ins.gov.co el documento "SUMINISTRO E INSPECCIÓN DEL PAQUETE", el cual se le hará llegar vía correo electrónico al momento de notificación de envío del paquete a los participantes. Si se presenta algún inconveniente con el material recibido que comprometa la calidad del ítem de ensayo, el participante debe anexar al documento diligenciado evidencia fotográfica que soporte la solicitud de reposición del ítem, de manera que se pueda realizar evaluación y se tomen las medidas pertinentes para no comprometer la participación. Este documento es de trazabilidad administrativa, por lo que se hace obligatorio su diligenciamiento y reporte durante los 5 días hábiles siguientes a la recepción del sobre; si no se realiza el reporte, el INS asume que los ítems fueron recibidos a conformidad, por lo que no serán tenidas en cuenta solicitudes de reposición posteriores a lo establecido.

6.3 RECEPCIÓN DE LOS ITEMS EN SU LABORATORIO

Una vez que el ítem llegue al laboratorio debe tener disponible como parte de la recepción un equipo de congelación de manera que la conservación se garantice y ser ingresado bajo los criterios definidos en su laboratorio para el manejo de muestras biológicas, procurando ser tratados como una muestra de rutina de su laboratorio.

6.4 MANIPULACIÓN DE LOS ITEMS

Al recibir el paquete, el personal responsable de su laboratorio debe retirar y desechar la envoltura de papel burbuja, y mantener siempre la tarjeta envuelta en papel milano en la misma bolsa con desecante y cerrada herméticamente, y llevar a un equipo que permita mantener a $-20\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 5\text{ }^{\circ}\text{C}$, hasta su análisis.

Evitar manipular las tarjetas de forma que se generen pliegues o rasgaduras que alteren la integridad de esta. En todo momento manipular las tarjetas como material potencialmente infeccioso por lo que se recomienda usar guantes, preferiblemente sin talco, y evitar tocar sin guantes el ítem de ensayo de aptitud.

6.5 PROCESO DE MEDICIÓN

I. Acondicionamiento previo de las muestras Seguir las siguientes recomendaciones:

Una vez reciba los ítems de ensayo, se deben almacenar en condiciones de congelación ($-20\text{ }^{\circ}\text{C} \pm 5\text{ }^{\circ}\text{C}$). En el momento en que los ítems vayan a ser procesados, aumentar la temperatura de forma gradual: si se encuentran en congelación, pasar a refrigeración al menos por 4 horas, y posteriormente llevar a temperatura ambiente ($15\text{ }^{\circ}\text{C}$ a $25\text{ }^{\circ}\text{C}$), para evitar que las muestras se alteren por cambios bruscos de temperatura o acorde a lo que su método de ensayo documente.

II. Medición

1. Condiciones del proceso de medición

De cada ítem de ensayo se pueden obtener hasta cuatro discos para procesar.

De acuerdo con la rutina de cada laboratorio y al calendario del programa para cargue de resultados, definir los tiempos del procesamiento de los ítems de ensayo dándole manejo en todo momento como el dado a muestras rutinarias, para que su proceso de evaluación le permita conocer a partir de información objetiva el desempeño de su laboratorio.

Procesar según la ronda las 18 gotas de sangre seca en papel filtro, 6 gotas de la serie A (TSH), 6 gotas de la serie B (PKU) y 6 gotas de la serie C (GAO), de acuerdo con la metodología implementada/verificada en su laboratorio, y teniendo en cuenta los parámetros para validación de la corrida según el método de ensayo.



Figura 1. Sitios de obtención de discos para procesar

2. Parámetros a ser medidos

El parámetro para medir es concentración de Hormona Estimulante de la Tiroides (TSH), fenilalanina (PKU) y galactosa total (GAO), según la capacidad de cada laboratorio.

3. Número de mediciones

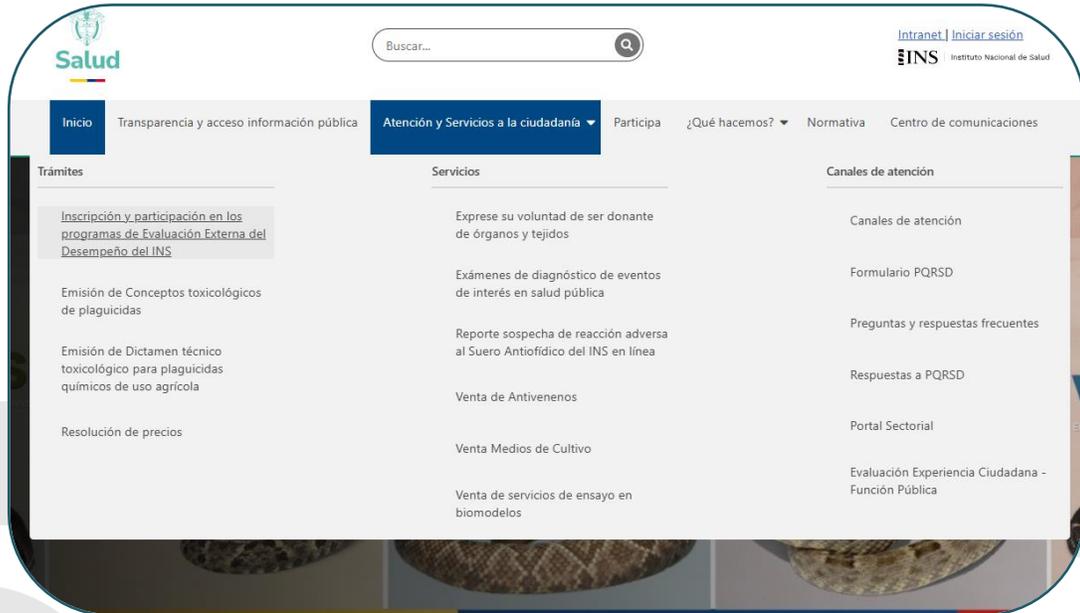
Este ensayo de aptitud está diseñado para reportar $n=18$ mediciones individuales por ronda (1 por gota de sangre seca), en total $n=36$ mediciones en el ciclo.

7. REPORTE DE RESULTADOS

El procedimiento de la información y la emisión de los reportes debe seguir los establecidos en su sistema de gestión de la calidad, como una estrategia para garantizar que estos procesos se realicen en las condiciones normales del laboratorio.

Los resultados obtenidos del procesamiento de los ítems de ensayo se deben ingresar en la plataforma PEED, de acuerdo con las fechas establecidas y atendiendo los siguientes pasos:

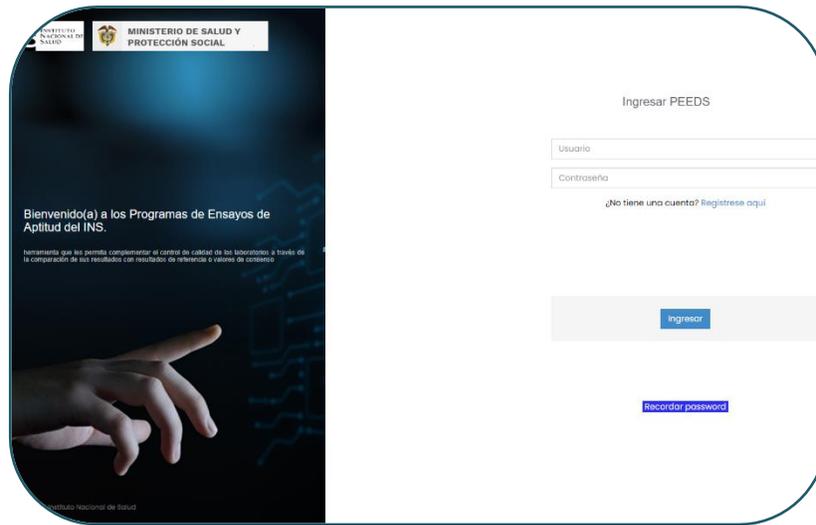
- I. Ingresar a la plataforma a través de la página web institucional www.ins.gov.co en la ruta: INS – Instituto Nacional de Salud > Atención y Servicios a la ciudadanía > tramites > Inscripción y participación en los programas de Evaluación Externa del Desempeño del INS y dar clic allí.



II. Esto lo llevará a los recuadros para el ingreso a la plataforma PEED.



III. Esto lo llevará a la página principal de la plataforma PEED, ingresar el usuario y contraseña que le fueron asignados.



IV. Después de ingresar los datos de usuario y contraseña, encuentra la página de inicio.



V. En esta pantalla aparecerán los términos y condiciones que el participante se compromete a seguir, se deben ACEPTAR para poder continuar, dando clic en el botón << He leído y acepto los términos y condiciones>>

VI. En primera instancia debe seleccionar la opción “Inscripción a programas” luego “Ofertas por ciclo de evaluación vigente”, seleccionar el programa TZN neonatal e ingresar al ícono RESULTADOS.

IMPORTANTE: Recordar que sin excepción alguna NO se recibirán resultados que no hubiesen sido ingresados desde la plataforma PEED.

Programas Activos
TZN Neonatal

PROTOCOLO PEEDDTZN 2022
PROTOCOLO PEEDDTZN 2022 ver Archivo Adjunto
CALENDARIO ACTUALIZADO
CALENDARIO PEEDDTZN 2022 ver Archivo Adjunto

Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directo de Tamizaje Neonatal

Fecha de Inicio de Inscripciones: Lunes, 9 de mayo de 2022
Fecha de Fin de Inscripciones: Jueves, 9 de junio de 2022
Fecha límite de pago: Jueves, 9 de junio de 2022
Tarifa: **Inscrito: General \$ 820.000**

Resolución de precios 2022

Recuerde que para inscribirse a la oferta debe estar vinculado al programa en el ciclo 2022

Estado del Proceso: **Activo**

Resultados

No aplica

VII. Después debe ingresar los resultados de la ronda, serie, gota, y técnica correspondiente.

Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directo de Tamizaje Neonatal

Ronda 1- Lote 215 HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES
Fecha Recepción resultados desde el Lunes, 11 de julio de 2022 Hasta el viernes, 22 de julio de 2022 hasta las 11:59 pm
Fecha Inicio visualización de calificaciones: martes, 9 de agosto de 2022 **Ingresar Resultados**

Ronda 1- Lote 216 HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES
Fecha Recepción resultados desde el Lunes, 11 de julio de 2022 Hasta el viernes, 22 de julio de 2022 hasta las 11:59 pm
Fecha Inicio visualización de calificaciones: martes, 9 de agosto de 2022 **Ingresar Resultados**

Lote	Gota	Técnica	Unidades:	Resultado
216	1	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	12,36
216	2	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	11,72
216	3	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	18,43
216	4	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	19,91
216	5	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	47,26
216	6	Técnica Elisa - Accubind/Monobind	Unidades: µUI/mL sangre total	47,56

VIII. Luego verificar el cargue dando clic en el ícono "Ver resultados", lo que le permitirá validar la información cargada.

Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directo de Tamizaje Neonatal

Ronda 1- Lote 215 HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES
Fecha Recepción resultados desde el Lunes, 11 de julio de 2022 Hasta el viernes, 22 de julio de 2022 hasta las 11:59 pm
Fecha Inicio visualización de calificaciones: martes, 9 de agosto de 2022 **Ver resultados**

Ronda 1- Lote 216 HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES
Fecha Recepción resultados desde el Lunes, 11 de julio de 2022 Hasta el viernes, 22 de julio de 2022 hasta las 11:59 pm
Fecha Inicio visualización de calificaciones: martes, 9 de agosto de 2022 **Ver resultados**

REPORTE DE RESULTADOS

Ronda 1- Lote 215
Sus resultados ingresados son los siguientes:
Fecha de registro de resultados: jueves, 21 de julio de 2022, 8:26:25 p.m.

Análito:
HORMONA ESTIMULANTE DE LA TIROIDES

Lote	Gota	Técnica	Unidades:	Resultado
215	1	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	27,64
215	2	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	30,98
215	3	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	14,41
215	4	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	13,51
215	5	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	46,00
215	6	Técnica Elisa - Zentech	Unidades: µUI/mL sangre total	48,86

Volver

IMPORTANTE: una vez haya realizado el cargue de los resultados, el sistema genera un reporte como evidencia exitosa del proceso, en caso de no visualizarlo se debe repetir el proceso. Tener en cuenta que se debe conservar este reporte para solicitar ajuste, cuando se identifique errores de transcripciones en el documento revisión de datos participantes.

8. VISUALIZACIÓN DE INFORMES DE RESULTADOS

En cada ronda se publicará el documento “Revisión de datos Participantes” con los datos reportados por los laboratorios participantes previo a la emisión del informe final, para verificar la concordancia y la transferencia de datos de la plataforma, los cuales deberán ser revisados por cada participante en un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación, para enviar comentarios y observaciones al correo eeddtsh@ins.gov.co en caso de encontrar diferencias entre los datos reportados y los publicados o no encontrarse (numeral 7 VIII).

Posteriormente se realizará el análisis estadístico para determinar el desempeño de los participantes, el cual será publicado en la página web en el informe final de resultados del programa teniendo en cuenta lo sugerido por la norma ISO/IEC 17043:2023 y el POE-R01.0000-020 “Elaboración, modificación y emisión de informes de programas de ensayos de aptitud”, en la fecha establecida según calendario vigente.

Cada participante tiene un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación del informe para apelar el resultado en caso de identificar inconsistencias con la evaluación de desempeño. Para ello deberá remitir al correo eeddtsh@ins.gov.co su solicitud, los argumentos o evidencias que respalden esta solicitud. Una vez registrado el incidente, se realizará la validación de la petición y se dará respuesta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la comunicación.

Nota: tener en cuenta que solo se hacen válidas las reclamaciones o apelaciones que no se hubiesen subsanado en la etapa anterior “Revisión de datos Participantes”.

FIN DEL DOCUMENTO